Bogotá, D.C. 14 de marzo de 2022

ADENDA No. 1

AL PLIEGO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 013-SUADQ-ARM-2022, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MENOS LETAL (LANZADOR DE MUNICIÓN ESFÉRICA CALIBRE 0.68 TIPO CARABINA, MUNICIÓN ESFÉRICA Y GRANADAS, MENOS LETAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL ‑CAOUR.

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las facultades legales conferidas por la Resolución de Delegación No. 068 del 11 de enero de 2022, quien señala como Ordenador del Gasto al Teniente Coronel Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional y por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional en cuantía de 0 a 10.000 SMMLV, en concordancia con la Orden Semanal No. 003 del 15 de enero de 2022 del Comando de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional ‑ Ejército Nacional está interesado en LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MENOS LETAL (LANZADOR DE MUNICIÓN ESFÉRICA CALIBRE 0.68 TIPO CARABINA, MUNICIÓN ESFÉRICA Y GRANADAS, MENOS LETAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL ‑CAOUR.

Que de acuerdo a lo anterior, se está adelantando el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 013-SUADQ-ARM-2022.

Que el 28 de febrero de 2022 se realizó Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliegos condiciones.

Que el 08 de marzo de 2022, se publicó formulario de presguntas y respuestas No. 1, alcance al estudio previo, pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura No. 00001310, del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 013-SUADQ-ARM-2022.

Que dentro del periodo designado en el cronograma del proceso, para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo (08 AL 11 DE MARZO DE 2022), y en la audiencia aclaratoria y de asignación de riesgos, se presentaron observaciones y/o solicitudes que al ser analizadas por los comités encuentran necesario modificar el pliego de condiciones definitivo a efectos de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva de las ofertas.

Que por lo anterior se procede a expedir la Adenda No 1 al pliego de condiciones del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 013-SUADQ-ARM-2022, respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modifiquese parcialmente el anexo 1 “DATOS DEL PROCESO”, en los siguientes aspectos:

Objeto

LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MENOS LETAL (LANZADOR DE MUNICIÓN ESFÉRICA CALIBRE 0.68 TIPO CARABINA, MUNICIÓN ESFÉRICA Y GRANADAS, MENOS LETAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL – CAOUR

Presupuesto Oficial:

El presupuesto total asignado para la "ADQUISICIÓN DE CARABINAS NO LETAL – MUNICION MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL –CAOUR" es hasta por la suma SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. ($762.538.791,00), de acuerdo con el CDP No 15322 de fecha 18 de febrero de 2022, con cargo a los rubros presupuestales; A-02-01-01-004-010 EQUIPO MILITAR Y POLICÍA y A-02-02-01-010-001 MUNICIONES discriminados así:

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	ITEM	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	01	01	004	010	-	10 CSF	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	$132.000.000,00

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	ITEM	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	010	001	-	10 CSF	MUNICIONES	$630.538.791,00

Equivalente en dólares con una TRM de $4.150,00 a estimado en presupuesto en dólares CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS (USD 183.744,24)

Presupuesto Estimado:

El presupuesto estimado para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso, ascienden a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 157.072,55), EXCLUIDO DEL IVA DE LA IMPORTACIÓN, distribuido de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCION / ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA USD	PRECIO ESTIMADO DE ITEMS USD
1	LANZADOR DE MUNICION ESFERICA CALIBRE 0,68" (17.27mm) TIPO CARABINA NO LETAL SEMIAUTOMATICA	UNIDAD	33	850,50	28.066,50
2	GRANADA DE MANO LACRIMOGENA	UNIDAD	1206	44,37	53.510,22
3	GRANADA ATURDIMIENTO	UNIDAD	352	47,76	16.811,52
4	GRANADA DE HUMO	UNIDAD	95	43,51	4133,45
5	GRANADA MANO ANTI-MOTIN MULTIMPACTO OC	UNIDAD	98	55,00	5.390,00
6	MUNICION ESFERICA CALIBRE 0,68" (17,27mm)	UNIDAD	19586	2,51	49160,86
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO					157.072,55

Nota 1: Se reserva para los gastos de nacionalización previo cumplimiento del certificado de origen el 15 % para arancel en las granadas y municiones equivalente a DIESCINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR (USD 19.358,66) y el 10% para el lanzador tipo Carabina, equivalente a DOS MIL OCHOCHIENTOS SEIS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 2.806,65) lo que se estima por la suma total de VENTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR (USD 22.165,31) calculado sobre el valor total de las cantidades mínimas proyectadas a adquirir.

Nota 2: La presentación de la oferta debe ser total y la administración evaluará y adjudicará de la misma forma.

Nota 3: "La propuesta económica", debe diligenciarse en el sobre No. 2 – lista de precios - propuesta económica, "**LA CUAL SE ABRIRÁ ÚNICAMENTE SI LA FIRMA SE ENCUENTRA HABILITADA TÉCNICA,**

	JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE, lo anterior incluye QUE LOS OFERENTES HAYAN SUBSANADO TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS COMITÉS EVALUADORES, ANTES DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA, EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y EN EL LINK https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx. PARA LA APERTURA DEL CITADO SOBRE, por lo tanto, los documentos que se subsanen extemporáneamente no se tendrán en cuenta ni para la apertura del sobre y por consiguiente tampoco para la subasta, puesto que los términos procesales son preclusivos y perentorios de acuerdo al numeral primero del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. **Nota 4:** La oferta no podrá sobrepasar el PRECIO DE REFERENCIA (VALOR UNITARIO DE REFERENCIA EN DÓLARES) y/o el PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROCESO EN DOLARES, so pena del rechazo de la oferta **Nota 5:** Los valores ofertados y contratados se entienden fijos y firmes durante la ejecución del contrato. **Nota 6:** El M.D.N. - Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas, esto de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto oficial del proceso **Nota 7**: A la oferta económica se le revisarán la Unidades de medida, las cantidades mínimas ofertadas y las operaciones elaboradas por el proponente. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el M.D.N - Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel **Nota 8:** El precio de arranque de la subasta inversa presencial será la oferta que presente el menor valor total ofrecido. **NOTA 9:** De acuerdo a lo informado por la Dirección de Comercio exterior mediante oficio No. 2022434002660743 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX-20.2 de fecha 21 de febrero de 2022. los elementos del presente proceso "se enmarcan dentro de la concepción de armas y municiones que no causan el impuesto sobre las ventas de conformidad al literal d) del artículo 428 del Estatuto Tributario
(…)	
Presentación de ofertas	**22 DE MARZO DE 2022** Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx antes de la fecha y hora del cierre. **10:00 HORAS**
Informe de presentación de Ofertas	**22 DE MARZO DE 2022** de acuerdo a lo publicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de verificación o evaluación	**25 DE MARZO DE 2022** Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas. El informe de evaluación se publicará en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	**30 DE MARZO DE 2022** En este término de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación. Las observaciones se realizarán en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Contra-observaciones	**31 DE MARZO DE 2022** De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Nota: En éste término los oferentes podrán presentar contra-observaciones a las observaciones que los demás oferentes realizaron a las propuestas. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán utilizar este periodo para efectuar nuevas observaciones a las ofertas y sólo podrán hacerlo para presentar argumentos tendientes a defender su propia oferta, únicamente frente a las observaciones que han sido objeto de discusión.
Fecha y Hora de realización procedimiento	**01 DE ABRIL DE 2022** **INICIO DE LA AUDIENCIA PRESENCIAL: 14:00 HORAS** **APERTURA SOBRE ECONÓMICO: 15:00 HORAS** **SUBASTA: 16:00 HORAS**

subasta inversa presencial para adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.	**SUBASTA: 16:00 HORAS** **A realizarse en la sala de audiencias del Comando de Adquisiciones del Ejército, Carrera 50 #18ª-26 Puente Aranda Bogotá D.C (se deberán tener en cuenta todas las medidas sanitarias y de seguridad para el ingreso a las instalaciones, para lo cual dentro de los 3 días hábiles anteriores se deberá informar a través de mensaje por el SECOP II, los datos del personal que asistirá con el fin de hacer las respectivas coordinaciones).** La subasta inversa presencial se realizará en los términos establecidos en el acápite de procedimiento de la "subasta inversa electrónica". La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, en la audiencia presencial de subasta.

(...)"

SEGUNDO: Los demás aspectos y condiciones del pliego de condiciones y estudio previo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 013-SUADQ-ARM-2022, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MENOS LETAL (LANZADOR DE MUNICIÓN ESFÉRICA CALIBRE 0.68 TIPO CARABINA, MUNICIÓN ESFÉRICA Y GRANADAS, MENOS LETAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL –CAOUR". que no hayan sido modificados con la presente adenda y no la contraríen, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

FIRMAS

Teniente Coronel JOSE MARIA JAIMES RAMIREZ
Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional
Ordenador Del Gasto

TC. JIMMY ALEXANDER DIAZ RODRIGUEZ
JEFE DE ESTADO MAYOR COMANDO DE APOYO DE OPERACIONES URBANAS
GERENTE DE PROYECTO

SV. GERMAN ROLANDO RODRIGUEZ LOPEZ
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

AS. LINA CAMILA GALINDO RAMIREZ
Comité Económico Estructurador

AS. LUZ ENITH RÍOS ARBELÁEZ
Comité Jurídico Estructurador